

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
COORDINADOR



I LEGISLATURA

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2019

Oficio No. ATGC/85/19

MTRA. PICENO NAVARRO ESTELA CARINA
COORDINADORA DE PROCESO PARLAMENTARIO
P R E S E N T E

Sirvan estas líneas para saludarla y al mismo tiempo para hacerle llegar de forma impresa y en CD, la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del PRI para Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi respeto y consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E



2019

AGENDA LEGISLATIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA I LEGISLATURA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO





**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



*AGENDA LEGISLATIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA I LEGISLATURA, DEL*

Continuando con la agenda social y democrática que impulsamos durante el primer año legislativo en el Congreso de la Ciudad de México, el Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, establece como principales ejes de acción, para este primer periodo de sesiones del segundo año legislativo, cuatro temas fundamentales para la actividad política, social y económica de la capital, como son:

- 1. Gobierno y Administración Pública;**
- 2. Bienestar y Derechos Humanos;**
- 3. Seguridad y Procuración de Justicia; y**
- 4. Desarrollo Económico.**

Como oposición responsable y socialmente solidaria con la población de la Ciudad de México, consideramos que es necesario revisar el andamiaje jurídico y agruparlo en estos cuatro rubros, para proponer los cambios necesarios a las leyes, con el fin de garantizar que cada programa y acción de gobierno cumpla con sus objetivos primordiales de desarrollo social, empoderamiento económico y gasto social con transparencia.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



En nuestra reunión plenaria coincidimos con continuar trabajando con todas las fuerzas políticas que integran el Congreso, para encontrar consensos en los disensos y con responsabilidad buscar que las diversas propuestas de los grupos de oposición al partido mayoritario, sean analizadas con pulcritud, para que no sean desechadas sin razón alguna; es decir, volvemos a hacer patente nuestro compromiso al diálogo responsable y el impulso de propuestas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la capital, a través de una agenda cercana a la sociedad, donde los principales actores de los grupos no gubernamentales, pero activistas de una mejoría en la calidad de vida, coadyuven con nuestro trabajo en el fortalecimiento de las propuestas.

En este sentido y para dar cumplimiento con lo establecido en la Constitución local, participaremos en la creación y armonización de las leyes secundarias que mandata la ley, con el fin de dar certeza jurídica a los capitalinos.

Para nadie es ajeno que actualmente la Ciudad de México se enfrenta a problemas de diversa índole que han lacerado a la población. Por ello, temas como seguridad, inversión pública y privada, fomento al empleo, bienestar social, medio ambiente, deporte, niñez, grupos vulnerables, derechos humanos, derecho a la libre manifestación de las ideas serán promovidos por los integrantes del grupo parlamentario en tribuna, a través de iniciativas de ley, puntos de acuerdo y pronunciamientos

En este contexto, nuestras prioridades legislativas como anteriormente se había mencionado, agrupadas en 4 grandes temas, serán las siguientes:



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En este rubro se promoverán iniciativas que fortalezcan al poder ejecutivo a través de una administración pública eficiente y una participación ciudadana activa; por ello, promoveremos leyes que hagan posible que los Pueblos y Barrios Originarios adquieran los derechos que la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 59.

También se buscará fortalecer a la figura de los Concejales en la respectiva ley Orgánica de las Alcaldías, con el fin de darles más atribuciones de vigilancia de las actividades que se realizan en las Alcaldías; los Alcaldes serán solidariamente responsables de los hechos de corrupción que sus subordinados puedan realizar y se buscará que en cada Alcaldía se lleve a cabo la equidad de género como lo establece la ley.

Asimismo participaremos activamente en el debate de la nueva Ley de Participación Ciudadana y en la redefinición de los límites de la geografía territorial de la capital.

En cuanto al Poder Judicial, el Grupo Parlamentario del PRI buscará fortalecer el sano distanciamiento entre poderes, para que ninguno de ellos tenga atribuciones sobre los otros; vigileremos que las leyes se apliquen correctamente y con trato justo.

La relación del Grupo Parlamentario con el Ejecutivo Local será de diálogo y de mutuo respeto; señalaremos las acciones que consideremos que afectan a la población y coadyuvaremos con las propuestas que realicen en beneficio de todos los habitantes.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Seguiremos fomentando la ciudad de libertades y de derechos; pugnaremos por la libertad de asociación, de religión y de protesta social; la libertad y seguridad el trabajo periodístico seguirá siendo una prioridad del grupo parlamentario.

BIENESTAR Y DERECHOS HUMANOS

El Grupo Parlamentario del PRI, promoverá iniciativas que tengan por objeto mejorar la calidad de vida de los capitalinos, y un buen desarrollo humano de tal manera que se busquen alternativas que permitan poder satisfacer las necesidades básicas de las familias capitalinas.

En este sentido, varias de las propuestas legislativas irán encaminadas a combatir la desigualdad social, ampliando el acceso de oportunidades a programas sociales, empleo, seguridad y salud a todos aquellos sectores vulnerables de la sociedad, como lo son; adultos mayores, niñas y niños, mujeres, trabajadores entre otros.

- Promover la creación de estancias infantiles.
- Protección de los derechos de los jóvenes que están en busca de mejores oportunidades laborales
- Procuración integral de las niñas, niños y adolescentes
- Promover acciones que permitan un transporte público accesible para personas con discapacidad.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Los derechos humanos sin discriminación alguna deben ser protegidos y garantizar su cumplimiento para los habitantes de la Ciudad de México, es por eso que como integrantes del poder legislativo de la capital, velaremos para que se cumpla el mandato de la Ley Suprema en pro de la progresividad de los derechos humanos.

- Impulsar acciones para crear un marco normativo armonizado y congruente para garantizar la protección de los derechos humanos.
- Defender la libertad de expresión
- Crear los instrumentos necesarios para la amplitud del ejercicio de los derechos humanos de los capitalinos.
- Fortalecimiento y promoción de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México.
- Promover los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad de los Derechos Humanos, establecidos en la Ley Suprema a fin de garantizar su goce y su pleno ejercicio.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La inseguridad y la violencia que se vive actualmente en la Ciudad de México es un problema que nos aqueja brutalmente, ya que afecta diferentes sectores de la sociedad, tales como la economía, la cultura, la convivencia pacífica entre la sociedad y que pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales, entre otros.

Principalmente se debe a la expansión de la delincuencia delictiva y a los elevados índices de impunidad que aún prevalecen. A ello se le adhiere la poca confianza que los capitalinos tienen en las instituciones encargadas de procurar justicia: un número considerable de delitos no son denunciados por falta de tiempo o por considerar que existe ineficiencia por parte de las instancias y/o de los servidores públicos, ya que muchas de las veces no son adecuadamente investigados y castigados, y en los casos en los que se logra la denuncia, con frecuencia los afectados resultan doblemente victimizados por los propios servidores públicos.

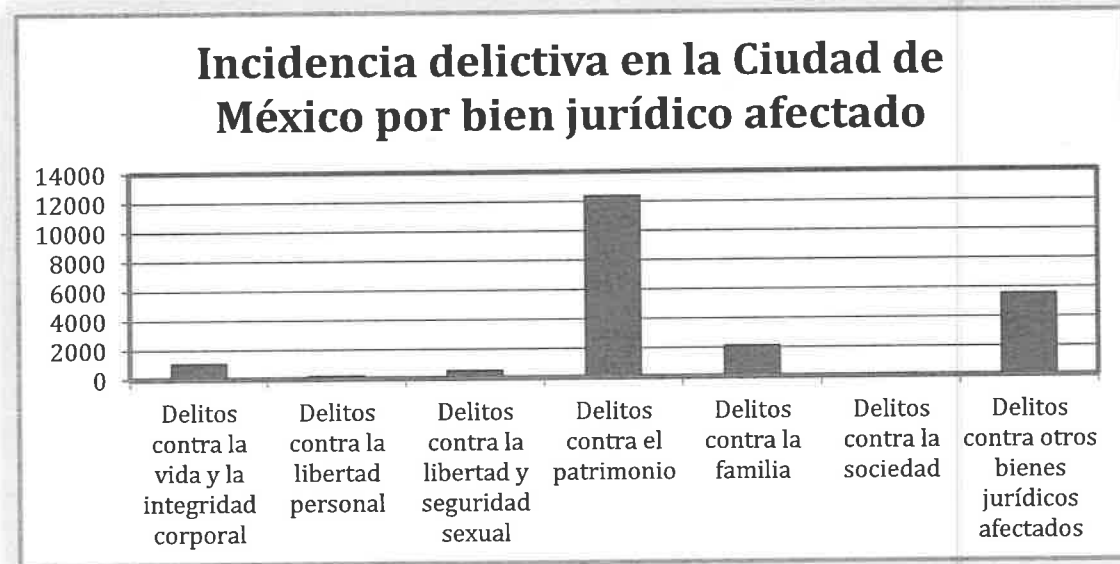
Basándonos en los registros emitidos por autoridades competentes de este sexenio, durante el primer semestre existió un notable incremento de los incidentes delictivos, encabezando la lista los delitos contra el patrimonio (robo, abuso de confianza, fraude, administración fraudulenta, insolvencia fraudulenta en perjuicio de acreedores, extorsión, despojo, daño a la propiedad y encubrimiento por recepción), en segundo lugar se posicionan otros bienes jurídicos afectados (uso de documento falso tentativa de extorsión, tentativa



de fraude y encubrimiento) y el tercero los delitos cometidos contra la familia (violencia familiar, bigamia, incumplimiento de obligaciones alimentarias, incesto), solo por destacar los más relevantes, para muestra la siguiente gráfica:

De acuerdo con el Boletín Estadístico de la Incidencia Delictiva, el promedio diario de las carpetas de investigación asciende a 643.8, por otro lado, la cifra negra según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), realizada por el INEGI, oscila entre el 92.7 y el 93.2% de los delitos, es decir, que en nuestra ciudad no son denunciados alrededor de 93 de cada 100 delitos que se cometen.

Consecuentemente, cada vez son más frecuentes las demandas de capitalinos y de empresas que piden una acción más efectiva por parte de las autoridades para erradicar una actividad que genera temor e incertidumbre entre la población y cuantiosas pérdidas económicas.



La seguridad de las personas y de sus bienes además de ser un derecho humano, es una obligación insoslayable del Estado. El control de la violencia y del crimen constituye una responsabilidad básica e irrenunciable, además de ser necesaria para establecer las posibles bases de una legitimidad.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



En este sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional consciente de que el problema de la inseguridad es grave y complejo, denota una profunda preocupación y considera que es de vital importancia replantear el tema desde el concepto agravado, proponer en consecuencia soluciones que gocen de eficiencia, eficacia y funcionalidad respectivamente y coadyuvar a mejoras estrategias y mecanismos para brindar certeza jurídica a los ciudadanos.

Al igual, nos comprometemos a fortalecer la normatividad aplicable para que ningún delito quede impune, para que sea atendido con mayor efectividad este tema de gran relevancia en la sociedad.

Coadyuvar con la implementación de estrategias respecto a la readaptación social.

Contribuir con diversos ejes del Gobierno para mejorar la seguridad pública.

Dotar de mejores herramientas al poder Judicial para la correcta impartición de justicia.

DESARROLLO ECONÓMICO

La base fundamental del desarrollo de cualquier ciudad se basa en su desarrollo económico, sus finanzas públicas, basadas estas en un presupuesto recaudado y distribuido adecuadamente.

De esta manera se podrá contar con servicios públicos de calidad, se podrá impulsar y fomentar a la pequeña y media empresa, poder invertir en infraestructura y continuar con apoyos económicos para grupos vulnerables.

En este sentido, el Grupo Parlamentario del PRI, durante el próximo periodo ordinario, pondrá énfasis en que “No haya aumento de impuesto”, que de igual manera “No haya creación de nuevos impuestos”.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Trabajaremos para que la recaudación de impuestos sea justa que pague más, quien más tenga y de esta manera, no sean los pobres los que se vean afectados.

Estaremos atentos de que no se realice una “reclasificación catastral”, sin que se consideren criterios reales y objetivos y de esta manera, colonias populares se vean afectadas y paguen una alta cuota del impuesto predial.

Vigilaremos que de igual manera, “el cobro por el suministro de agua” se haga objetivamente, para evitar que colonias principalmente del oriente de la ciudad, paguen por un servicio que no reciben.

En este sentido, estaremos atentos a que se puedan realizar acciones en beneficio de los habitantes de la ciudad, como son la aplicación de la “condonación de impuestos”.

Impulsaremos que se continúe invirtiendo en la “modernización de los mercados públicos, apoyar a pequeños negocios y empresas familiares”, de igual manera vigilaremos que la “inversión en programas sociales e infraestructura”, no tenga retroceso; por el contrario, debe ampliarse la cobertura.

Propondremos que haya “mayor inversión en materia de seguridad pública”, porque es un rubro que actualmente exige mayor atención y que se privilegie la adquisición de material y que se mejore el sueldo de los elementos de la policía.

También, buscaremos fortalecer la “inversión en materia de transporte público”, es urgente el mantenimiento del servicio de transporte colectivo (metro).

De esta manera el Grupo Parlamentario del PRI busca que se ejerza un presupuesto responsable y que haya finanzas públicas transparente, que son prioridades que tendremos para el próximo periodo ordinario.

ESQUEMAS

**GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

- ➔ Se promoverán iniciativas que fortalezcan al poder ejecutivo.
- ➔ Promoveremos leyes que hagan posible que los Pueblos y Barrios Originarios adquieran los derechos que la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 59.
- ➔ Fortalecer a la figura de los Concejales en la respectiva ley Orgánica de las Alcaldías
- ➔ Los Alcaldes serán solidariamente responsables de los hechos de corrupción que sus subordinados puedan realizar.
- ➔ Se buscará que en cada Alcaldía se lleve a cabo la equidad de género como lo establece la ley.
- ➔ Participaremos en el debate de la nueva Ley de Participación Ciudadana y en la redefinición de los límites de la geografía territorial de la capital.
- ➔ Fortalecer el sano distanciamiento entre poderes
- ➔ La relación del Grupo Parlamentario con el Ejecutivo Local será de diálogo y de mutuo respeto
- ➔ Seguiremos impulsando una ciudad de libertades y de derechos
- ➔ Pugnaremos por la libertad de asociación, de religión y de protesta social; la libertad y seguridad el trabajo periodístico seguirá siendo una prioridad del grupo parlamentario

**BIENESTAR Y
DERECHOS HUMANOS**

- ➔ Se promoverán iniciativas que mejoren la calidad de vida de los capitalinos y poder satisfacer las necesidades básicas de las familias.
- ➔ Iniciativas que permitan combatir la desigualdad social, ampliando el acceso de oportunidades a programas sociales, empleo, seguridad y salud a todos aquellos sectores vulnerables de la sociedad.
- ➔ Protección de los derechos de los jóvenes que están en busca de mejores oportunidades laborales
- ➔ Procuración integral de las niñas, niños y adolescentes
- ➔ Promover acciones que permitan un transporte público accesible para personas con discapacidad.
- ➔ Velaremos para que se cumpla el mandato de la Ley Suprema en pro de la progresividad de los derechos humanos.
- ➔ Impulsar acciones para crear un marco normativo armonizado y congruente para garantizar la protección de los derechos humanos.
- ➔ Defender la libertad de expresión
- ➔ Crear los instrumentos necesarios para la amplitud del ejercicio de los derechos humanos de los capitalinos
- ➔ Fortalecimiento y promoción de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México

**SEGURIDAD Y
PROCURACIÓN DE
JUSTICIA**

- ➔ Proponer soluciones que gocen de eficiencia, eficacia y funcionalidad respectivamente.
- ➔ Coadyuvar a mejoras estrategias y mecanismos para brindar certeza jurídica a los ciudadanos.
- ➔ Fortalecer la normatividad aplicable para que ningún delito quede impune, para que sea atendido con mayor efectividad este tema de gran relevancia en la sociedad
- ➔ Coadyuvar con la implementación de estrategias respecto a la readaptación social
- ➔ Contribuir con diversos ejes del Gobierno para mejorar la seguridad pública
- ➔ Dotar de mejores herramientas al poder Judicial para la correcta impartición de justicia

**DESARROLLO
ECONÓMICO**

- ➔ Impulsar y fomentar a la pequeña y mediana empresa.
- ➔ Pondremos énfasis en que "No haya aumento de impuesto", que de igual manera "No haya creación de nuevos impuestos".
- ➔ Trabajaremos para que la recaudación de impuestos sea justa que pague más, quien más tenga y de esta manera, no sean los pobres los que se vean afectados
- ➔ Estaremos atentos de que no se realice una "reclasificación catastral", sin que se consideren criterios reales y objetivos
- ➔ Vigilaremos que de igual manera, "el cobro por el suministro de agua" se haga objetivamente
- ➔ Estaremos pendientes de que se realicen acciones en beneficio de los habitantes de la ciudad, como son la aplicación de la "condonación de impuestos".
- ➔ Impulsaremos que se continúe invirtiendo en la "modernización de los mercados públicos, apoyar a pequeños negocios y empresas familiares".
- ➔ Propondremos que haya "mayor inversión en materia de seguridad pública"
- ➔ Buscaremos fortalecer la "inversión en materia de transporte público".
- ➔ Buscaremos que se ejerza un presupuesto responsable y que haya finanzas públicas transparente.